

Modalidad : Concurso Público.  
 Proceso de Selección N° : CP Nro. 082-2023-SUNAT/710600.  
 Objeto : “Servicio de mantenimiento de la Infraestructura para locales de SUNAT en las sedes del Departamento de Piura”.  
 Motivo : Admisión de Ofertas.  
 Acta N° : 03

### **ACTA DE ADMISION DE OFERTAS**

En la ciudad de Piura se reunió vía Teams, el comité de selección integrado por Alan Gregory Amaya Ramos (quien preside), Amparo Gasdali Neyra Colmenares (miembro titular) y Hugo Sigifredo Perez Campaña (miembro suplente) con la finalidad de llevar a cabo el acto de admisión de ofertas del presente procedimiento de selección.

El presidente del comité de selección precisa que en el presente acto actuará el señor Hugo Sigifredo Perez Campaña (miembro suplente), quien actúa en reemplazo de la señora Glenda Stephannie Salazar Neyra (miembro titular), quien se encuentra gozando de su periodo vacacional.

Acto seguido, se ha verificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, sobre el registro de participantes, dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, inscribiéndose los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	21/12/2023	Válido
2	RUC	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	21/12/2023	Válido
3	RUC	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	21/12/2023	Válido
4	RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	21/12/2023	Válido
5	RUC	20496046375	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/12/2023	Válido
6	RUC	20526499868	VALGUE CONTRATISTAS GENERALES SAC	21/12/2023	Válido
7	RUC	20601518962	VEINCONSAC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.C.	21/12/2023	Válido
8	RUC	20609508818	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DIMAS E.I.R.L.	21/12/2023	Válido
9	RUC	20603482591	GRUPO MURGUIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/12/2023	Válido
10	RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/12/2023	Válido
11	RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	22/12/2023	Válido
12	RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	23/12/2023	Válido
13	RUC	20602214941	GLOBAL INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – GLISER S.A.C.	26/12/2023	Válido
14	RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	26/12/2023	Válido
15	RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	26/12/2023	Válido
16	RUC	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – IRLUC E.I.R.L.	26/12/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
17	RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	26/12/2023	Válido
18	RUC	20600376196	INGENIERIA Y SERVICIOS CALIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – INSERCAL S.A.C.	26/12/2023	Válido
19	RUC	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	26/12/2023	Válido
20	RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	27/12/2023	Válido
21	RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	27/12/2023	Válido
22	RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	29/12/2023	Válido
23	RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/01/2024	Válido
24	RUC	20610593829	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C.	02/01/2024	Válido
25	RUC	20603184026	LUVISA INGENIEROS E.I.R.L.	03/01/2024	Válido
26	RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	03/01/2024	Válido
27	RUC	20526389841	GANBASSE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/01/2024	Válido
28	RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	04/01/2024	Válido
29	RUC	20603902999	CONTRATISTAS GENERALES LUVISA E.I.R.L.	04/01/2024	Válido
30	RUC	20604560471	SAKURA JL CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/01/2024	Válido
31	RUC	20529102004	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS K Y B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/01/2024	Válido
32	RUC	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	06/01/2024	Válido
33	RUC	20605612645	AGEGA E.I.R.L.	08/01/2024	Válido
34	RUC	20609784131	SOLUCIONES EFICIENTES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.S.	08/01/2024	Válido
35	RUC	20536803646	GRUPO BINOMIO S.A.C.	09/01/2024	Válido
36	RUC	10410976060	LEON NUREÑA MANUEL ALEXANDER	09/01/2024	Válido
37	RUC	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	10/01/2024	Válido
38	RUC	20602186793	INTAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/01/2024	Válido
39	RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	10/01/2024	Válido
40	RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	12/01/2024	Válido
41	RUC	20522499707	INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – INMOBILIARIA TWD S.A.C.	15/01/2024	Válido
42	RUC	20605515739	INVERSIONES JUANFER E.I.R.L.	15/01/2024	Válido
43	RUC	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	16/01/2024	Válido
44	RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	17/01/2024	Válido
45	RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	17/01/2024	Válido
46	RUC	20482663045	IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	17/01/2024	Válido
47	RUC	20539967879	HIRAM CONSTRUCTORES S.A.C.	18/01/2024	Válido
48	RUC	20526547340	CONSTRUCTORA MIRBAC EMPRESA INDIVIDUAL	20/01/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
			DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
49	RUC	20610535098	MEUPOR ARQUITECTURA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	21/01/2024	Válido
50	RUC	20610645799	INGENIERIA Y EDIFICACIONES F & S S.A.C.	22/01/2024	Válido
51	RUC	20611059788	GRUPO SERPACONS S.A.C.	22/01/2024	Válido
52	RUC	20609478412	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	22/01/2024	Válido
53	RUC	20509383104	INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/01/2024	Válido
54	RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	22/01/2024	Válido
55	RUC	20602094562	CORPORACION KARVES S.A.C.	22/01/2024	Válido
56	RUC	20487990354	SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/01/2024	Válido
57	RUC	20539033639	PROYECTOS Y CONSULTORIAS G & M S.A.C	23/01/2024	Válido
58	RUC	20600490401	KALPAT S.A.C.	23/01/2024	Válido
59	RUC	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	24/01/2024	Válido
60	RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/01/2024	Válido
61	RUC	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	24/01/2024	Válido
62	RUC	20610478906	LIDER CLEAN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/01/2024	Válido

El presidente del comité de selección manifestó que, de acuerdo con el calendario establecido en las bases integradas, de manera electrónica se recibieron las ofertas de los siguientes postores, conforme al reporte del SEACE:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20526499868	CONSORCIO GYV	29/01/2024	17:39:37
2	20610535098	CONSORCIO M&M	29/01/2024	17:57:52
3	20522499707	INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – INMOBILIARIA TWD S.A.C.	29/01/2024	18:01:09
4	20473638291	KAJEMA SERVICE S.A.C.	29/01/2024	21:50:43
5	20610593829	CONSORCIO VICTORIA	29/01/2024	21:54:12
6	20609508818	CONSORCIO SUNAT PIURA	29/01/2024	22:09:49
7	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	29/01/2024	22:11:26
8	20526389841	Consortio GCG	29/01/2024	22:16:57
9	20509383104	CONSORCIO SANTA ROSA	29/01/2024	22:20:00
10	20603482591	CONSORCIO PIURA	29/01/2024	22:20:04
11	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	29/01/2024	22:24:30

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
12	20529102004	CONSORCIO EJECUTOR LAS VEGAS	29/01/2024	22:25:21
13	20609784131	CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL NORTE	29/01/2024	23:04:13
14	20496046375	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	29/01/2024	23:47:30

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Conforme a lo regulado en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley Nro. 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF a efectos de la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos de presentación obligatoria requeridos, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Especifica de las bases integradas.

**1. CONSORCIO G&V – ADMITIDO**

Conformado por los postores:

1.1. VALGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC Nro. 20526499868

1.2. GVAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC Nro. 20600116992

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 765 374.84

**2. INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – INMOBILIARIA – ADMITIDO**

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple

Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No Aplica
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 3 264 476.37

### 3. CONSORCIO M&M – ADMITIDO

Conformado por los postores:

3.1. MENBER INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L., con RUC Nro. 20526331762

3.2. MEUPOR ARQUITECTURA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L., con RUC Nro. 20610535098

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 862 935.71

#### 4. KAJEMA SERVICE S.A.C. – ADMITIDO

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No Aplica
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 975 082.66

#### 5. CONSORCIO VICTORIA – ADMISIÓN SUPEDITADA A SUBSANACIÓN

Conformado por los postores:

5.1. HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC Nro. 20602808964

5.2. OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C., con RUC Nro. 20610593829

5.3. CONSTRUCTORA LYXMEL E. I. R. L., con RUC Nro. 20532706387

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Observado (*)
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Observado (*)
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios.	S/ 2 700 631.71 (***)

	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	
--	---	--

(\*) Revisada la oferta del postor se observa que presenta copia de Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica HL CONSTRUCTORA XIZOL S.A.C., sin embargo, lo solicitado en las bases integradas del proceso de selección es la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta, en este caso del representante legal del citado consorciado. Por lo que el comité de selección solicita la subsanación de la documentación conforme a los alcances del artículo 60 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

(\*\*) El comité de selección observa que la promesa de consorcio no se encuentra con firmas legalizadas por cada uno de los consorciados. Por lo que el comité de selección solicita la subsanación de la documentación conforme a los alcances del artículo 60 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

(\*\*\*) En el mismo acto, revisado la oferta económica del postor, El Comité de Selección procederá a solicitar la presentación de la Descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta, así como la información adicional que resulte pertinente, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles.

En consecuencia, se solicita que en el plazo de dos (02) días hábiles presente la subsanación de la oferta y la Descripción a Detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.

**6. CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES – ADMISIÓN SUPEDITADA A SUBSANACIÓN (\*)**

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No aplica
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 596 685.83 (**)

(\*) Revisada la oferta del postor se observa que hay doble numeración con las páginas 41 y 49, así como también doble visación de la oferta presentada en la misma página. Por lo que conforme a los alcances del artículo 60 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, se solicita la subsanación de la oferta.

(\*\*) En el mismo acto, revisado la oferta económica del postor, El Comité de Selección procederá a solicitar la presentación de la Descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta, así como la información adicional que resulte pertinente, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles.

En consecuencia, se solicita que en el plazo de dos (02) días hábiles presente la subsanación de la oferta y la Descripción a Detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.

#### 7. CONSORCIO GCG – ADMITIDO

Conformado por los postores:

7.1. GANBASSE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC Nro. 20526389841.

7.2. MARCO ANTONIO SILVA RODRIGUEZ, con RUC Nro. 10181990282

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 830 241.08

#### 8. CONSORCIO PIURA – ADMITIDO

Conformado por los postores:

8.1. GRUPO MURGUIA Y ASOCIADOS, con RUC Nro. 20603482591.

8.2. LUIS IBAÑEZ CUADRA S.A., con RUC Nro. 20103349932

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia	Cumple

	contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 685 462.83 (*)

(\*) En el mismo acto, revisado la oferta económica del postor, El Comité de Selección procederá a solicitar la presentación de la Descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta, así como la información adicional que resulte pertinente, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles.

#### 9. CONSORCIO SANTA ROSA – ADMITIDO

Conformado por los postores:

**9.1. INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, con RUC Nro. 20509383104

**9.2. RCC CONTRATISTA GENERALES S.A.C.**, con RUC Nro. 20458457884

**9.3. KUMBRES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.**, con RUC Nro. 20509025283

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 545 639.08 (*)

(\*) En el mismo acto, revisado la oferta económica del postor, El Comité de Selección procederá a solicitar la presentación de la Descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta, así como la información adicional que resulte pertinente, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles.

#### 10. CONSORCIO EJECUTOR LAS VEGAS – ADMITIDO

Conformado por los postores:

**10.1.** CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FISA S.A.C., con RUC Nro. 20489536979

**10.2.** VEGA INVERSIONES SANTO DOMINGO E.I.R.L., con RUC Nro. 20604041261.

**10.3.** CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS K Y B E.I.R.L., con RUC Nro. 20529102004

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 898 420.65

#### 11. CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C. – ADMITIDO

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No aplica
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el	S/ 2 805 706.59

	<p>formulario electrónico del SEACE.                  Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios.                  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	
--	---	--

## 12. CONSORCIO SUNAT PIURA – ADMITIDO

Conformado por los postores:

**12.1.** CONSTRUCTORA MIRBAC E.I.R.L., con RUC Nro. 20526547340

**12.2.** CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DIMAS E.I.R.L., con RUC Nro. 20609508818

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 3 336 115.26

## 13. CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL NORTE – ADMITIDO

Conformado por los postores:

**13.1.** SOLUCIONES EFICIENTES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAC, con RUC Nro. 20609784131

**13.2.** GRUCONS J & M CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC Nro. 20529698918

**13.3.** LIDER CLEAN SERVICE S.A.C., con RUC Nro. 20610478906

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple

Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 2 845 998.60

#### 14. CONSORCIO NUEVO HORIZONTE - ADMITIDO

Conformado por los postores:

**14.1.** JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C., con RUC Nro. 20496046375

**14.2.** ROCAS Y CONCRETOS PERU S.R.L., con RUC Nro. 20601667801

NRO.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Anexo Nro. 01	a) Declaración Jurada de datos del postor.	Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Anexo Nro. 02	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo Nro. 03	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple
Anexo Nro. 04	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo Nro. 05	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple
Anexo Nro. 06	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el <b>Anexo N° 6</b> por tratarse de un procedimiento convocado a precios unitarios. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 3 186 000.00

Conforme a la evaluación realizada se tiene los siguientes resultados:

<b>Nro.</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Estado</b>
1	CONSORCIO G&V	- Admitido
2	INMOBILIARIA TWD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	- Admitido
3	CONSORCIO M&M	- Admitido
4	KAJEMA SERVICE S.A.C	- Admitido
5	CONSORCIO VICTORIA	- Admisión supeditada a subsanación - Solicitud de descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta.
6	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	- Admisión supeditada a subsanación - Solicitud de descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta.
7	CONSORCIO GCG	- Admitido
8	CONSORCIO PIURA	- Admitido - Solicitud de descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta.
9	CONSORCIO SANTA ROSA	- Admitido - Solicitud de descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta.
10	CONSORCIO EJECUTOR LAS VEGAS	- Admitido
11	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	- Admitido
12	CONSORCIO SUNAT PIURA	- Admitido
13	CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL NORTE	- Admitido
14	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	- Admitido

Conforme a las ofertas económicas presentadas se tiene el siguiente cuadro

<b>Nro.</b>	<b>POSTOR / CONSORCIO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>PORCENTAJE RESPECTO AL VALOR ESTIMADO</b>
1	CONSTRUCTORA CUSA	S/ 2,596,685.83	S/ 3,253,381.68	79.81
2	CONSORCIO PIURA	S/ 2,685,462.83		82.54
3	CONSORCIO G&V	S/ 2,765,374.84		85.00
4	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	S/ 3,186,000.00		97.93
5	CONSORCIO SUNAT PIURA	S/ 3,336,115.26		102.54
6	CONSORCIO VICTORIA	S/ 2,700,631.71		83.01

7	COTE CONTRATISTAS GRUPO DIAZ	S/ 2,805,706.59		86.24
8	CONSORCIO CGC	S/ 2,830,241.08		86.99
9	CONSORCIO EJECUTOR LAS VEGAS	S/ 2,898,420.65		89.09
10	CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL NORTE	S/ 2,845,998.00		87.48
11	INMOBILIARIA TWD SAC	S/ 3,264,476.37		100.34
12	CONSORCIO M&M	S/ 2,862,935.71		88.00
13	CONSORCIO SANTA ROSA	S/ 2,545,639.08		78.25
14	KAJEMA SERVICE SAC	S/ 2,975,082.66		91.45

En ese sentido, de la evaluación realizada se ha observado ofertas económicas que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, como son los de los siguientes postores:

1. CONSORCIO VICTORIA
2. CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES
3. CONSORCIO PIURA
4. CONSORCIO SANTA ROSA

Por consiguiente, el comité de selección acuerda, solicitar en el mismo acto la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta económica, otorgándoles un plazo de 02 días hábiles, conforme lo regula el artículo 68 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En el mismo acto, el comité de selección procede a regular con efecto retroactivo las postergaciones realizadas en el sistema del SEACE de las siguientes fechas:

Nro.	Acción	Fecha y hora de publicación	Motivo de la acción
1	Postergación	05/02/2024	POR MOTIVO DE SUBSANACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS SE REPROGRAMA EL ACTO DE LA BUENA PRO

Se precisa que la reprogramación del acto de la buena pro será el día 09 de febrero del 2024

Piura, 06 de febrero del 2024

Alan Gregory Amaya Ramos  
Presidente

Amparo Gasdali Neyra Colmenares  
Miembro Titular

Hugo Sigifredo Perez Campaña  
Miembro Suplente

Modalidad : Concurso Público.  
 Proceso de Selección N° : CP Nro. 082-2023-SUNAT/710600.  
 Objeto : “Servicio de mantenimiento de la Infraestructura para locales de SUNAT en las sedes del Departamento de Piura”.  
 Motivo : Evaluación y Calificación de Ofertas.  
 Acta N° : 04

### **ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

En la ciudad de Piura se reunió vía Teams, el comité de selección integrado por Alan Gregory Amaya Ramos (quien preside), Amparo Gasdali Neyra Colmenares (miembro titular) y Hugo Sigifredo Perez Campaña (miembro suplente) con la finalidad de llevar a cabo el acto de evaluación y calificación de ofertas.

De acuerdo con lo señalado en el Acta Nro. 3, de fecha 06 de febrero del 2024, se cursó notificación a los siguientes postores:

Nro.	Nombre o Razón Social
1	CONSORCIO VICTORIA
2	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES
3	CONSORCIO PIURA
4	CONSORCIO SANTA ROSA

El presidente del comité de selección informa que revisado la plataforma del SEACE, respecto a la subsanación de ofertas de los siguientes postores, se observa lo siguiente:

#### 1. CONSORCIO VICTORIA – PRESENTA SUBSANACION DE DOCUMENTOS

Datos del postor

RUC / Código	20610593829
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO VICTORIA

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	06/02/2024	2	Publicado	 (353532 KB)	Si	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### 2. CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES – NO PRESENTA SUBSANACION DE DOCUMENTOS

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20302061425
Consortio	No
Nombre o razón social	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	06/02/2024	2	Publicado	 (353532 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

En ese sentido se obtiene los siguientes resultados:

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado de documentación presentada
1	CONSORCIO VICTORIA	- Presentó subsanación y desagregado de ofertas económica.
2	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	- No presentó subsanación de oferta, se tiene como No Admitido
3	CONSORCIO PIURA	- Presenta descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta.
4	CONSORCIO SANTA ROSA	- Presenta descripción a Detalle de todos los elementos constitutivo de la oferta.

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la documentación materia de subsanación del siguiente postor:

1. CONSORCIO VICTORIA

Conforme a lo solicitado en el acta Nro. 03, se requirió la subsanación dos requisitos para la admisión de su oferta, como son 1) Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica HL CONSTRUCTORA XIZOL S.A.C y 2) La presentación de la promesa de consorcio con firmas legalizadas por cada uno de los consorciados.

Así, en atención a lo señalado, el Consorcio ha presentado el certificado de vigencia de poder de su representante del Consorciado HL CONSTRUCTORA XIZOL S.A.C; sin embargo, dicho documento fue emitido con fecha 08 de febrero del 2024 por la Oficina Registral de Tacna de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), es decir, de forma posterior a la fecha de presentación de ofertas (Del 25 de enero de 2024 al 29 de enero del 2024) del procedimiento de selección; conforme se verifica a continuación:



010

Código de Verificación:  
16156204  
Solicitud N° 2024 - 884865  
08/02/2024 09:30:52

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11123147 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de TACNA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de MELENDEZ AGUILAR, LEANDRA DANIELA, identificado con DNI. N° 47410524 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS  
**ASIENTO:** A00001  
**CARGO:** GERENTE GENERAL

CONSORCIO VICTORIA

RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:  
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 6

Derechos Pagados: 2024-99999-293722 S/ 30.90  
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 10:22:14 horas del 08 de Febrero del 2024.



KERLY VANESSA IBAÑEZ GALLEGOS  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

Al respecto el comité de selección deja constancia que conforme a lo establecido en el numeral 60.3 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es subsanable, entre otros, la no presentación de documentos emitidos por Entidades Públicas, como es el caso de las certificaciones de vigencia de poder, siempre que estas hayan sido emitidas con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas.

Nótese que, en efecto, la copia del certificado de vigencia de poder del representante fue emitida el 08 de febrero del 2024, es decir, de forma posterior a la fecha de presentación de ofertas (Del 25 de enero de 2024 al 29 de enero del 2024) del procedimiento de selección; contrariamente a lo establecido en el numeral 60.3 del artículo 60 del Reglamento. En consecuencia, no habiendo cumplido con subsanar la documentación solicitada, conforme a lo regulado en el artículo 60 del Reglamento, se tiene como **No admitida la oferta del Consorcio**.

De acuerdo a la evaluación realizada se tiene el siguiente orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR / CONSORCIO	OFERTA	VALOR ESTIMADO
1	CONSORCIO SANTA ROSA	S/ 2,545,639.08	S/ 3,253,381.68
2	CONSORCIO PIURA	S/ 2,685,462.83	
3	CONSORCIO G&V	S/ 2,765,374.84	
4	COTE GRUPO DIAZ	S/ 2,805,706.59	
5	CONSORCIO CGC	S/ 2,830,241.08	
6	CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL NORTE	S/ 2,845,998.00	
7	CONSORCIO M&M	S/ 2,862,935.71	
8	CONSORCIO EJECUTOR LAS VEGAS	S/ 2,898,420.65	
9	KAJEMA SERVICE SAC	S/ 2,975,082.66	
10	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	S/ 3,186,000.00	

11	INMOBILIARIA TWD SAC	S/ 3,264,476.37	
12	CONSORCIO SUNAT PIURA	S/ 3,336,115.26	

De acuerdo con lo acordado en el Acta Nro.3, se cursó notificación mediante correo electrónico a los postores: CONSORCIO SANTA ROSA y al CONSORCIO PIURA; con la finalidad que presenten la "Descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta", de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, transcurrido el plazo otorgado se tiene los siguientes resultados:

Nro.	POSTOR - CONSORCIO	OFERTA ECONOMICA	PRESENTO DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA
1	CONSORCIO SANTA ROSA	S/ 2,545,639.08	Presentó
2	CONSORCIO PIURA	S/ 2,685,462.83	Presentó

De la evaluación realizada se precisa lo siguiente:

#### 1. CONSORCIO SANTA ROSA – OFERTA RECHAZADA

Revisado el análisis de Gastos Generales, se observa que el Consorcio para el personal clave que brindará el servicio presupuesta lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	DURACION	PRECIO	SUB TOTAL	TOTAL
01.00	Gastos Generales Variables						297,003.39
01.01	Gastos de Ejecucion del Servicio						203,500.00
01.01.01	Personal Clave						203,500.00
01.01.01.01	Coordinador	GLB	1.00	Contrato Total	75,000.00	75,000.00	
01.01.01.02	Prevencionista	GLB	1.00	Contrato Total	60,000.00	60,000.00	
01.01.01.03	Asistentes	GLB	1.00	Contrato Total	68,500.00	68,500.00	

Ahora bien, conforme al plazo de ejecución de la prestación que será de setecientos treinta (730) días calendarios aproximadamente 24 meses, se obtiene que para el Personal Coordinador ha presupuestado S/ 3 125 mensual, Prevencionista S/ 2 500 y Asistentes S/ 2 854.16. Al respecto, se considera que la citada partida del personal clave no se encontraría debidamente presupuestada, considerando que conforme se solicita en las bases integradas del proceso de selección, el citado personal debe tener el perfil de profesional, siendo el caso que para el Ing. Coordinador del Servicio se requiere como mínimo 03 años de experiencia y para el profesional Prevencionista y Asistente 02 años de experiencia (numeral 6.1.1.1 – Capítulo III), con la finalidad de garantizar la calidad de las prestaciones en la ejecución de las Ordenes de Trabajo.

Adicionalmente no ha considerado los gastos de movilidad respecto al personal clave, para la visita en los locales consignados en el Anexo C de las bases integradas del proceso de selección, es importante dicha partida porque previamente para la generación de las Ordenes de Trabajo, el personal del Contratista que se adjudique la buena pro del proceso de selección, debe visitar los locales de La SUNAT, para verificar los trabajos a realizar y se generen las ordenes de trabajo, con los metrados correspondientes. Así también se observa que respecto a la garantía de fiel cumplimiento consigna como retención de 10% por condición de REMYPE de los consorciados, sin embargo, dicha prerrogativa es la retención del monto del 10% del contrato, por lo que el monto retenido recién será devuelto a la culminación del contrato, en este caso el Consorcio debió consignar como parte sus gastos financieros el monto a retener ya que no podrá contar con el citado presupuesto en la ejecución del servicio. Así también, se observa que no detalla los gastos tributarios relacionados con el impuesto a la renta. Además, no se ha presupuestado los gastos por charlas de inducción conforme a lo descrito en el numeral 5.4.3 del Capítulo III de las bases integradas del proceso de

selección. Sí también no se ha presupuestado los gastos indicados en el numeral 5.4.4. del citado capítulo y bases del proceso de selección

En consecuencia, existe duda razonable que el precio ofertado por el postor cumpla con las exigencias del procedimiento de selección, al advertirse que algunas prestaciones no se encuentran previstas o suficientemente presupuestadas, existiendo riesgo de incumplimiento por parte del postor, por lo que se rechaza la oferta del postor.

## 2. CONSORCIO PIURA – OFERTA RECHAZADA

Revisado el análisis de precios unitarios presentada por el postor, se observa que las partidas presentadas no se encuentran técnicamente estructurada como son el de mano de obra, materiales y equipos; así como también no se ha considerado el rendimiento por cada una de las siguientes partidas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las bases integradas del proceso de selección, toda vez que el proceso constructivo de cada partida es diferente:

Muestra representativa de las partidas observadas

Partida	04.08	INYECCION DE RESINAS EN FISURAS PARA REPARACION ESTRUCTURAL				
				Costo unitario directo por : m	30.00	
Código		Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.
		Subcontratos				Parcial \$f.
0410010015		SC INYECCION DE RESINAS EN FISURAS PARA REPARACION	m		1.0000	30.00
						30.00
Partida	04.09	SELLO DE FISURAS NO ESTRUCTURALES				
				Costo unitario directo por : m	25.00	
Código		Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.
		Subcontratos				Parcial \$f.
0410010016		SC SELLO DE FISURAS NO ESTRUCTURALES	m		1.0000	25.00
						25.00
Partida	04.10	SELLADO CON POLIURETANO EXPANSIBLE				
				Costo unitario directo por : m	30.00	
Código		Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.
		Subcontratos				Parcial \$f.
0410010017		SC SELLADO CON POLIURETANO EXPANSIBLE	m		1.0000	30.00
						30.00
	05	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURA				
Partida	5.4	RESANE DE MUROS CON ADITIVO				
				Costo unitario directo por : m2	35.00	
Código		Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.
		Subcontratos				Parcial \$f.
0410010018		SC RESANE DE MUROS CON ADITIVO	m2		1.0000	35.00
						35.00
Partida	7.00	PISO DE PORCELANATO				
				Costo unitario directo por : m2	110.00	
Código		Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.
		Materiales				Parcial \$f.
02901800060020		PISO DE PORCELANATO	m2		1.0000	110.00
						110.00

Posto	7.19	MANTENIMIENTO DE PISO TECNICO INCLUIDO REFUERZO Y NIVELACIÓN		Costo unitario directo por : m2		60.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
02683000919007	MANTENIMIENTO DE PISO TECNICO INCLUIDO REFUERZO 1 m2	Materiales		1.0000	60.00	60.00	60.00
Posto	7.25	TAPAJUNTAS DE ACERO INOXIDABLE		Costo unitario directo por : m		70.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
02683000010005	TAPAJUNTAS DE ACERO INOXIDABLE	Materiales		1.0000	70.00	70.00	70.00
Posto	7.56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA METÁLICA PARA PISO		Costo unitario directo por : m		25.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
0249020004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA METÁLICA PARA PISO	Materiales		1.0000	25.00	25.00	25.00
Posto	08	CARPINTERIA DE MADERA		Costo unitario directo por : p2		27.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
0419010021	SC. CARPINTERIA DE MADERA, INCLUIDO PINTADO	Materiales		1.0000	27.00	27.00	27.00
Posto	8.04	PUERTA CONTRAPLACADA 45 mm CON MDF 6 mm		Costo unitario directo por : m2		340.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
		Subcontratos					

**CONSORCIO PIURA**  
*Andrés y Ballesteros*  
**Cefebrin Cárdenas Flores**  
 D. N.º 02851554  
 REPRESENTANTE COMÚN

Adicionalmente no ha desagregado la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica, como son los Gastos Generales, donde se verifique por ejemplo el presupuesto de su personal clave, los costos de seguros, movilidad, garantías, EPPS, cursos, y todos los requisitos detallados en las bases integradas del proceso de selección que garanticen la correcta ejecución del servicio.

En consecuencia, existe duda razonable que el precio ofertado por el postor cumpla con las exigencias del procedimiento de selección, al advertirse que algunas prestaciones no se encuentran previstas o suficientemente presupuestadas, existiendo riesgo de incumplimiento por parte del Consorcio, **por lo que se rechaza la oferta.**

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con lo previsto en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas conforme al Anexo Nro. 01, que forma parte integrante de la presente acta, se obtiene los siguientes resultados:

Nro.	POSTORES	ESTADO
1	CONSORCIO G&V	CALIFICA
2	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	DESCALIFICADO

Nro.	POSTORES	ESTADO
		(*) NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
3	CONSORCIO CGC	CALIFICA

(\*) Revisada la oferta del postor, se observa que el postor presenta el siguiente contrato en el folio 23

*CONTRATO N° 0022 / J&CCC/ CCC&GD /M/2017*

*Conste por el presente documento, el contrato de locación que celebran de una parte J&C CONSTRUCCIONES CIVILES SRL, con RUC 20493224701 con domicilio en Calle Ramírez Hurtado N° 960 (2do Piso) - Belén – Maynas - Loreto, representado por su Sub-Gerente el Sr. Christian Omar Cano Díaz, Identificado con DNI N° 40869516, a quien en adelante se denominará LA CONTRATANTE y de otra parte la empresa CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ SAC, con Ruc 20563715163, con domicilio Legal en Psje. Parque María de los Ángeles N° 188 – Urb. Villa Los Ángeles – Los Olivos; debidamente representado por su Gerente General, La Srta. Rosario Carmen Romero Julca DNI N° 44834817, a quien en adelante se le denominará LA CONTRATISTA Bajo los términos y condiciones de las cláusulas siguientes:*

Sin embargo, a la suscripción del contrato se detalla quienes suscriben el contrato distinto a como se comprometieron en la parte inicial

**CLAUSULA DECIMA: RESOLUCION DE CONTRATO**

*Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato de conformidad, si alguna de la parte incumple injustificadamente las cláusulas del contrato, y podrá someterlas a conciliación y/o Arbitraje.*

*Ambas partes lo suscriben por duplicado en señal de conformidad en el departamento de Iquitos, a los 08 días del mes de Mayo del 2017.*

CORPORACIÓN COTE CONTRATISTAS  
& GRUPO DÍAZ S.A.C.

*Rosario C. Romero Julca*  
 GERENTE GENERAL  
 LA CONTRATANTE

J&C CONSTRUCCIONES CIVILES SRL

*Christian Omar Cano Díaz*  
 SUB GERENTE

LA CONTRATISTA

Nótese que las empresas han invertido su denominación una como contratante y la segunda como contratista, en ese sentido habiendo contradicción en el mismo documento, **dicha incongruencia el comité de selección lo califica como no presentado.**

(\*) Adicionalmente el postor presenta en folio 57 al 65 el Contrato con la Universidad Nacional de Ingeniería, se observa que en el folio 65 presenta Conformidad de atención de Bienes o Servicios que no contiene los detalles del contrato, como es el objeto del contrato y el número de contrato. Se ha notado que en el citado documento se consigna OS Nro. 8821, sin embargo dicho documento no ha sido adjuntado como parte de la oferta.

Cabe señalar que conforme a los alcances del artículo 169 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la constancia de prestación debe contener como mínimo, **la identificación del contrato, objeto del contrato, monto del contrato vigente, plazo contractual y de ser el caso las penalidades que hubiera incurrido el contratista** ( El resaltado y subrayado es nuestro). Por consiguiente el comité de selección lo tiene como no presentado el citado contrato.

Finalmente, cabe señalar que, en reiterados pronunciamientos del Tribunal de Contrataciones del Estado, ha señalado que en el procedimiento de selección resulta obligatorio evaluar de forma objetiva la documentación obrante en las ofertas de los postores, realizando un análisis integral de las mismas, no siendo facultad del Comité de Selección deducir sus alcances ni interpretar su contenido, en razón de ello, no resulta correcto interpretar los alcances de los contratos presentados para acreditar la experiencia en la especialidad.

#### **ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo con éste resultado el Comité de Selección acordó otorgar la Buena Pro, al postor: **CONSORCIO G&V**, integrado por las empresas VALGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC Nro. 20526499868 y la empresa GVAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC Nro. 20600116992, con su oferta económica ascendente a la suma de total de **S/ 2, 765 374.84**.

Piura 09 de febrero del 2024.

---

**Alan Gregory Amaya Ramos**  
Presidente

---

**Amparo Gasdali Neyra Colmenares**  
Miembro Titular

---

**Hugo Sigifredo Perez Campaña**  
Miembro Suplente